



PERIODICO DECENAL

FRANQUEO
CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

FRANQUEO
CONCERTADO

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN

España un trimestre.	ptas. 1'25
Extranjero »	» 2'50

SE PUBLICA LOS DÍAS

10, 20 y 30

DE CADA MES

Anuncios á precios convencionales

No se devuelven originales aun cuando no se publiquen

Mañana acaso

«No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.» Así habla el adagio antiguo, y reconocedores de su verdad, con él damos principio á estos cortos renglones.

Cercano está el día de las justas reivindicaciones; lo tocamos ya con la mano. Podremos olvidar los agravios personales, en algo habemos de distinguirnos; pero imposible que borremos de la memoria, so pena de merecer el dictado de hijos espurios de nuestra tierra, los ultrajes inferidos á nuestro pueblo. Ninguno de nosotros se ha levantado inspirado en el medro personal; otros sentimientos, sentimientos que nunca abrigaron ni saben comprender quienes con armas tan bajas y ruines nos vinieron combatiendo, fueron los que nos impulsaron á la lucha noble y levantada que de ocho años acá estamos sosteniendo; noble, porque, á parte de su naturaleza, nunca empleamos en ella procedimientos indignos; levantada, porque levantado es todo acto que inspira el más acendrado patriotismo.

No habrá lugar á la queja, la justicia se impone con una evidencia tal que es forzoso inclinar la cabeza y resignarse. Agravios, vejámenes, menosprecios, el escarnio y atropello más descarados, las injusticias más procaces, la tiranía más afrentosa, todo cuanto es vilipendio y vergüenza, todo, todo se apuró

con nosotros, sin otro empeño que el de humillar nuestras cervices y sostenernos uncidos al yugo denigrante del capricho y de rapaces conveniencias. Hoy mismo ¿qué es lo que estamos presenciando en nuestro pueblo? Toda esa guardia civil con que nos es indispensable tropezar á cada paso ¿no fué para imponernos un Ayuntamiento á todas luces injusto? Hable después la conducta que se observa con nosotros, ni transitar ni detenernos se nos permite á veces en las calles; los silbatos son arrancados sobre el pecho de las jóvenes, ni esa inocente protesta se consiente; pues que, después de haber sido burlados y pisoteados nuestros derechos ¿debemos doblegar todavía las espaldas y presentarlas desnudas á los expoliadores? Ayer mismo hemos visto conducir incommunicada á una respetable y distinguida señora á la cárcel, y á renglón seguido ¿qué vimos? ¿quién sacó un revolver para responder á reclamaciones justas, formuladas en términos correctos? y después ¿qué pasó?

Preferimos callarnos; lo repetimos, la deuda será cobrada con todos sus intereses; es muy justo que el zángano pierda el aguijón para que no vuelva á hundirlo en la miel de la laboriosa abeja.

Mañana acaso veremos ya levantarse al sol de nuestro triunfo.



Parola

Ya entraron ¿No los vieron entrar? ¡Pobrecitos! ¿Qué habrán comido para ser conducidos de esa suerte?

Aquello partía los corazones ¡Entre bayonetas!

Y los condujeron á las prisiones; al menos los vimos entrar en las consistoriales, sólo que algo debió ocurrir con las llaves de las cárceles, quizá se extraviaron en aquel instante, y los subieron al salón de sesiones. Allí permanecieron encerrados cuatro horas largas, desde las nueve á la una bien cumplida.

El encierro fué largo. Nadie pudo husmear cosa ninguna. Los sumarios son secretos y acaso estuvieron tomándoles declaración indagatoria. Ellos gran cara no tenían.

Al pasar, se preguntaba la gente ¿dónde habrán encontrado los guardias esta pollada?

Los pequeñitos, inocentes como son, les decían á sus mamás: ¡Huí, cuántos! Mira éste, mira aquél, mira el otro ¿verdad que son muchos?

—Sí, muchos, les respondían las madres, llenas de satisfacción y solazándose con aquel cuadro.

Las viejas, experimentadas y maliciosas, les clavaban los ojitos pequeños y penetrantes y exclamaban también santiguándose: ¡Vaya, que la guardia civil sirve para dar con ellos!

Y ellos, en tanto, pasaban cabizbajos y pensativos, mirando á veces con recelo si les caía algo de las ventanas ó tejados.

Los *xatos*, cuando van al matadero, suelen ir más retozones. ¿Será que la muerte pese menos que el delito?

Porque la gente los tomaba por malhechores. Hasta tal punto que se preguntaba con frecuencia cuál sería el capitán.

¿No es esto tomarlos por una gavilla de ladrones? Pues todos dale que dale con el capitán, que cuál era, y nadie lo distinguía, y acaso fué porque todos tenían cara de capitanes.

Unos preguntaban si sería el de las barbas largas, bombín y gabán. Le encontraban al parecer pinta de eso.

Y luego resultó que no. El capitán de la cuadrilla era otro, de barba larga también, pero blanca, era Bartolo. ¿Le conocen?

¡A que vino á parar! ¡A capitán de cuadrilla!

Nosotros no decimos que esa cuadrilla fuese de lo uno ni de lo otro: el diccionario llama cuadrilla á la junta de personas para un fin determinado.

Ahora que el fin de ésta debe ser de los perseguidos por la ley, nos lo hace sospechar la forma en que venía conducida: entre un sin fin de guardias civiles, todos armados y con un lujo de precauciones que no recuerdan los vivos.

Por la puerta del edificio donde están las prisio-

nes vimos penetrar muchos criminales, de fama algunos. Por allí entró Cucay, también entre fusiles, pero bastó una pareja; ahora se perdía uno contándolas.

Verdad que Cucay era uno solo; éstos pasaban de la docena.

Y luego la manera de recibirlos el pueblo: muestras, cuernos, cencerros y silbidos. No, aquellas no podían ser buenas personas. Algo llevaban en el buche.

Y á propósito de silbidos ¿quién fué el comerciante afortunado que ha sido deschiflado? Merece trabajarse el artículo.

Después los sacaron, también entre fusiles, ya dictada probablemente la sentencia, y metiéndolos en un automóvil, huyeron con ellos á todo correr.

Viéndolos marchar, se preguntaban algunos si irían ya para el presidio.

Lo peor es que aseguran que esa sentencia no tendrá apelación ni indulto la condena.

T.

ASUNTO INTERESANTE

El Sr. D. Celestino Muiña, que ejerció funciones de Alcalde de esta villa, y que desde primero de Enero custodia la Alcaldía mientras un Ayuntamiento interino no se decide á tomar posesión, facilitó á esta redacción la copia de una carta y la de una comunicación que recibió con ella, que por ser de interés para el concejo entiende que deben hacerse públicos ambos documentos.

Dicen así:

«Consejo de Estado.—Oficial Letrado.—Particular.—

Madrid 10 de Enero de 1914.—Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Castropol.

Muy Sr. mio de mi consideración: aunque no tengo el gusto de conocer á V., me permito dirigirle esta carta particular acompañándole el adjunto oficio, que con el fin que en él se expresa le ruego comunique al Ayuntamiento de su digna Presidencia. Sirvame este paso para ofrecer á V. el testimonio de mi amistad y queda suyo s. s. q. b. s. m., *Luis Pasarón*.
—S/c calle de Santa Engracia, núm. 11.»

«El día 7 de octubre, próximo pasado, falleció en esta Corte la Sra. D.^a Dolores Pasarón y Sánchez Lima, viuda de Flórez, primera usufructuaria de los valores á que se contrae un depósito intrasmisible constituido en el Banco de España por los testamentarios de Angeles Pasarón y Sánchez Lima, para garantir el exacto cumplimiento de la disposición testamentaria en que dicha señora reconoció un derecho eventual sobre sus bienes á favor del Ayuntamiento de Castropol, según consta en la escritura otorgada por los citados testamentarios en 25 de febrero de 1905, de la cual se remitió una copia á la referida Corporación municipal, con fecha 11 de abril siguiente, que debió

ser archivada en ese Ayuntamiento cumpliendo lo por él acordado en sesión de 16 del propio mes de abril de 1905, según consta de una certificación que entre mis antecedentes conservo.—Habiendo fallecido el segundo usufructuario de dichos valores el Excmo. Sr. D. Benito Pasarón y Sánchez Lima, el día 24 de agosto de 1908, ha recaído dicho usufructo en el que suscribe D. Luis Pasarón y San Martín.

Aunque con arreglo á la cláusula testamentaria, ninguna intervención corresponde por ahora en este asunto á esa Corporación municipal, he creído oportuno, guardando á ella la consideración que merece, comunicarle lo anteriormente expuesto para que entre los antecedentes que de este asunto obren en el archivo del Ayuntamiento de su digna presidencia conste que en la actualidad soy yo el único usufructuario de tales valores.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 10 de Enero de 1914.—Luis Pasarón.—Sr. Alcalde de Castropol.»

Refiriéndose los anteriores documentos á un asunto ignorado por los que están al frente, en la actualidad, de la Alcaldía y de la Secretaría del Ayuntamiento, procuraron enterarse (curiosidad muy natural) del contenido de la escritura de 25 de febrero de 1905, á fin de saber el interés que tenía para este pueblo la disposición testamentaria de la Sra. D.^a María de los Angeles Pasarón (q. e. g. e.) á quien y á su inolvidable familia tanto les debe, y acudieron primeramente al libro de acuerdos y á la sesión de 16 de abril de aquel año, redactada tan lacónicamente respecto de ese punto, que sólo dice que se recibió con una comunicación la copia de la escritura y que se acordó archivarla. Y rebuscando el archivo nada se halló en él,

Interrogadas algunas personas que, por condiciones especiales pudieran tener conocimiento de tal asunto, fué para ellas tan novedad como para los demás, y en vista de eso se suplicará al Sr. D. Luis Pasarón que remita una copia simple de aquel documento, que se publicará en este periódico, tanto por la importancia que tenga para el pueblo bajo el aspecto del interés material, como para que reconozca la generación naciente, el gran afecto que siempre le tuvo la familia del Excmo. Sr. D. Ramón Pasarón y Lastra, y que hubo un vástago de ella que le nombró sucesor ó legatario, y sepa responder á la gratitud que merece tan excelsa atención; y para que no suceda lo que ocurrió con la otra, se repartirán varios ejemplares entre los vecinos para que no se pierda esa memoria en los escondrijos de un Ayuntamiento de allegados, como el de 1905, para quienes son un mito estas cosas, porque no sienten como vecinos, ó quizá se complazcan en ocultarlas.

Enero 15 de 1914.

El epílogo de los sucesos de Castropol

Interesante capítulo para una obra de regeneración política

COMO EN OTROS FELICES TIEMPOS

D. Epigmenio Bustamante puede ya dormir tranquilo, y el exdiputado también; el primero verá con placer esfumarse el fantasma de la dimisión que amenaza á los gobernadores que no consiguen dar gusto á los caciques de mayor ó menor cuantía, ya que desde la Era cristiana acá, no les es permitido el recurso de lavarse las manos, que inventó su ilustre antecesor Poncio Pilato; y el joven—se puede decir aún—diputado de Cartavio vé en estos días su último capricho de agonizante político resolverse en una brillante realidad.

Los manes de don Francisco Romero Robledo sonríen satisfechos ante estos dos aventajados discípulos, que han hecho el milagro de hacer política á la amable manera de 1879, *Honni soit qui mal y pense*.

El día 24 de Enero tuvo lugar la rendición de este Andrinópolis político que se llama Castropol. Veinticuatro días de asedio, en los que hubo bajas innumerables en las huestes caciquiles, y dolorosas deserciones en los nombrados concejales interinos, son para rendir, no digo un Ayuntamiento de un pueblo de cuarto orden, sino la misma Diputación provincial de Oviedo, que es fama que fué durante treinta años uno de los inexpugnables fuertes contra el que hasta la fecha se estrellaron todos los recursos del arte militar. ¡Está tan provista de viveres de boca y guerra, que sus moradores pueden resistir con éxito los más audaces y locos asaltos!

A los lectores de *El Comercio* les describí hace unos días las diversas operaciones de policía realizadas en esta zona de influencia que el acta de... Cartavio había asignado en las últimas elecciones á don Benito Castro; y por mi última correspondencia saben también el reconocimiento que efectuaron en este Ayuntamiento los dos delegados gubernativos, como preparación de la brillante operación de hoy.

LOS HOMBRES DE LA MONTAÑA

En la tarde de ayer salieron en dirección á la montaña parejas y más parejas de la guardia civil; algunos vecinos se alegraron, no porque la benemérita les estorbe, ni mucho menos, pues siempre alegra las calles de un pueblo chico el correaje amarillo y la actitud gallarda de esos buenos mozos que nos ha enviado D. Epigmenio para meternos en cintura y para que se solacen á su vista las muchachas de servir; los vecinos se alegraron porque se creyeron libres de esas empecatadas boletas de alojamiento, que obligan á los

ciudadanos á facilitar á los gendarmes nada menos que una cama, cuatro tizones para hacer fuego y unas arenitas de sal.

Alegria infundada y fugaz, porque los guardias se iban por muy pocas horas; iban á darse un paseito, á cazar á los contumaces interinos que se negaban á venir, y conducirlos sanos y salvos á la villa para ser investidos solemnemente de la dignidad edilicia en el salón consistorial. Antes, ó al mismo tiempo, llegaba á manos de los rebeldes exconcejales una carta del cacique, en la que se les conminaba con una pena mucho peor para ellos que la del fuego eterno, puesto que el firmante les imponía una multa de 3500 pesetas si no comparecían. ¿Por qué no habrá puesto 4.000? Y los infelices se lo creyeron, y murmurando un «alea jacta est», echaron camino adelante, entre los guardias encargados de su conducción, pues en este caso no se puede decir custodia.

TODOS DEBEN HOLGAR

Y amaneció el día de hoy con un cielo tan puro como las intenciones de un curial, y una brisa del Nordeste más fresca que los políticos al uso. El reloj de la villa, lentamente, adocenado y perezoso como todo el que se pasa la vida en los pueblos, dió nueve solemnes campanadas y tomó posiciones en las calles y frente el Ayuntamiento, el ejército que D. Epigmenio envió.

Fueron saliendo de sus casas esos excelsos varones que tienen que cumplir en alguna parte ineludibles ocupaciones matutinas: un sacerdote en demanda del altar; el juez municipal que va como los antiguos patriarcas á dirimir contiendas paternales entre los vecinos, por el modo persuasivo de la exhortación paternal... y de las costas; escribiente del Registro de la propiedad, de éste abogado y del otro notario que marchan muertos de frío, pensando en el abandonado lecho y de tristeza por el próximo encierro entre papelotes y balduque, y todos, esta mañana se vieron sorprendidos con que no se podía pasar. La guardia civil lo impedía. ¿A dónde va usted? Al Registro civil á extender un acta de defunción. No se pasa; hoy no se muere nadie. ¿Y usted? A la oficina. Hoy no hay escrituras. ¿Y usted á dónde camina? A la botica. Hoy no se cura nadie. Y cartucho en el cañón.

Y oficinistas, y desocupados, y mujeres y chicos aparecieron entonces en las ventanas del trayecto que había de recorrer la procesión edilicia.

En los tejados rebosaba también la gente y los portales acabaron por llenarse, y por fin, la multitud, que ya no tenía más palcos, invadió las calles y esperó.

EL DESFILE PINTORESCO

A la hora marcada, un murmullo de la gente anuncia el principio de la función, mientras allá en los aires el Genio del sufragio universal no sabía si

llorar ó reír. Debió optar por lo último, que es cosa más alegre y con ella se consiguen las mismas cosas que desperdiciando lagrimones. Aparecía entonces la comitiva esperada; esta vez, los cien veces convocados, fueron buenos chicos, y no nos dieron el plantón acostumbrado; detrás de los doce guardias que abrían marcha, iban deslumbradores y pimpantes, los tres interesantes personajes que el Gobernador envió: el delegado viejo, de la perilla blanca y la bufanda consoladora; el delegado joven, de barbas indias, y traza cursi; y el que por altos designios fué designado para secretario del Ayuntamiento, que ostentaba el rostro cruzado por extensos costurones, que seguramente no recordaban la gloria de Lepanto.

Y detrás el rebaño edilicio: los once aldeanos que venían conducidos desde sus casas montañosas, con el traje del día de fiesta; el traje que sirve para casarse, para ir á misa y para votar por D. Everardo Villamil. Y detrás de todos el Alcalde; un jornalero ó labriego por su facha, ó tal vez un doctor de Cambridge, que el hábito no hace el monje. Y detrás, y á los lados, y delante, guardias, guardias, guardias...

SE DESVANECE LA AURORA BOREAL

Y sonaron unos pitos, tímidos; contestaron, reacios, unos cuernos, más allá; clamó la multitud estentóreamente, y la juerga popular se generalizó. El concierto empezaba; la orquesta, clamorosa, llegó á un «fortísimo» continuado; el coro lanzó sus imprecaciones, y los que no teníamos papel, acompañábamos con escandalosas carcajadas, pues no otra cosa inspiraba la procesión cívica que imaginó el despecho de un grupo político, derrotado en las urnas, pero triunfante ahora entre la guardia civil.

El delegado de las barbas judías iba satisfecho y cínico, triunfador y gallardo. Sobre su hongo negro podía flotar muy bien el penacho del César Carlos V, el terno, de traza cursi, reventaba, no cabía en él; pensaba en el apretón de manos con que el gobernador le premiaría, en la palmadita amistosa del exdiputado, y en la frase que le dedicaría el camarada de oficina: «¡Estos sí que son riñoncitos!».

Dentro del Ayuntamiento esperaban el Alcalde saliente y el secretario y oficial primero, tan salientes como el Alcalde. El delegado sintió un leve desfallecimiento de su probado valor, pues ordenó que, en la misma Secretaria fuesen cacheados, Secretario y oficial. *Nel animo rinnaba la paura.*

A las doce y media fueron de nuevo encerrados en un coche los interinos, después de la segunda grita, y allá fueron, hacia Vega de Ribadeo, con guardia civil, dentro y fuera y en la imperial del coche los once concejales que salvaron á un gobernador de la dimisión.

Aquí en el pueblo, quedó entre guardias también, en concepto de Secretario, el de los costurones en el rostro, que no recuerdan la gloria de Lepanto.

Castropol, 25 de Enero, de 1914.—Z.

(De El Comercio)

UN CABLEGRAMA

A continuación publicamos el cariñoso y entusiasta que desde la Habana nos dirigió nuestro querido jefe Excmo. Sr. D. Vicente Oriente, seguros de que nos lo agradecerán nuestros suscriptores y correligionarios:

«Habana 26.—Vía Cial.

Mi alma protesta también de tanta infamia. Estoy orgulloso ser castropolense.

Vicente Oriente.»

DEL PARTIDO

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

Los sucesos de Tapia

RETROSPECTIVA

Como saben nuestros lectores, por haberlo dicho varias veces desde estas columnas, el día señalado para la proclamación de candidatos á concejales en las pasadas elecciones, se presentaron (y no todos), ante la Junta municipal del Censo, los propuestos candidatos conservadores, sin que por escrito ni verbalmente (quien diga lo contrario miente) solicitasen su proclamación como tales candidatos, dando esto ocasión á que fuesen proclamados por el artículo 29 de la ley electoral los siete candidatos reformistas, que fueron los únicos que lo solicitaron debidamente documentados.

Al ver los conservadores de pega que la Junta municipal del Censo cumplía su misión dentro de la más estricta justicia, salieron del salón capitular del Ayuntamiento, que fué donde se celebró el acto, y seguidamente *Paiva Couceiro* y su entrañable amigo *Dimas Garduña* (ambos á dos dignos representantes de la moral y de «Tapín»), pregonaron á los cuatro vientos que los siete concejales á elegir serían de su palo, es decir, que serían firmones, y que éstos tomarían posesión de sus puestos el día 1.º de Enero, con lo cual dieron á comprender bien claro, que el no solicitar su proclamación los candidatos conservadores, tal cual lo determina la ley, era el prólogo de una polacada tramada de acuerdo con el grotesco y ridículo «Tapín»; polacada que según ellos, consistiría en influir con la honorable Comisión provincial, para que ésta anulase las elecciones, ó sea la proclamación de los concejales reformistas por el artículo 29.

D. EPIGMENIO PARTICIPA LA POLACADA

En efecto, la Comisión provincial, velando por el

bandidaje político del cual es emblema el exdiputado del grijo Benito Castro, anuló la proclamación de los candidatos reformistas, sin más razones que «porque sí.» A los pocos días el Gobernador D. Epigmenio hizo saber oficialmente á la Alcaldía el acuerdo de la putrefacta Bastilla asturiana, organismo que está pidiendo á voces ser higienizado, por razones de justicia y para el bien de la provincia.

OTRA ARBITRARIEDAD

Los reformistas, al saber el *feito* de la Comisión provincial, acordaron dos cosas: apelar ante el ministro de la Gobernación, ó celebrar nueva elección de acuerdo con la R. O. de 27 de Diciembre de 1911, que trata de la constitución de los Ayuntamientos comprendidos en casos análogos al de Tapia, y que dice así:

«Para la constitución de los Ayuntamientos en 1.º de Enero, en los que las Comisiones provinciales hayan anulado las elecciones, aténgase S. S. á lo prescrito en el art: 14 del R. D. de 24 de Marzo de 1891, debiendo por tanto continuar los concejales que corresponden al distrito ó distritos anulados, hasta que este Ministerio resuelva enalzada, si la hubiera, ó se haga firme el asunto reclamado y se celebre nueva elección.»

Pero no fué así: el Gobernador, con evidente arbitrariedad y sin que lo guiase otro norte que el de complacer al desprestigiado de Cartavio, perrito faldero de Canillejas, nombró concejales interinos á siete individuos en su mayoría analfabetos, los cuales tienen acreditada su fama de esbirros y firmones semipiternos.

A todo esto llega el día 31 de Diciembre, y la Alcaldía no sabía nada oficial acerca del nombramiento de tales concejales.

EL 1.º DE ENERO

Nuestro Ayuntamiento celebraba ese día sesión extraordinaria para la cual habían sido convocados todos los concejales.

Poco antes de dar principio la sesión, se presentó el juez suplente municipal, entregándole un oficio del Gobernador, comunicándole el nombramiento de los *matutes*, y que les diese posesión.

Mientras sucedía esto, el pueblo, que tenía noticias extraoficiales de lo que los conservadores pretendían, invadió el salón capitular del Ayuntamiento y los pasillos que conducen á aquél, dispuesto á evitar que se escarneciese la ley, dando posesión á concejales que no representaban la voluntad del concejo, y sí el capricho de unos cuantos... *lirones*.

La ya citada sesión, se celebró, y cuando ésta estaba próxima á terminar, se presentaron en medio del público *Cus-Cus Andresin* y *Dimas Garduña*. El primero, aconsejado por el segundo, que en aquel momento hacía de apuntador, gritó: «¡Ese acto es integal!»

Oír el pueblo esto y lanzarse sobre Andresín y *Dimas*, todo fué uno; y hubiesen pagado cara su osadía, si el Alcalde no interviniese, pidiendo orden y calmando los ánimos de aquella gente, que á todo trance quería hacerse justicia por sus propias manos.

Andresín y *Dimas* se retiraron entonces; pero no sin haber recibido el primero unas cuantas bofetadas, como señal de afecto.

PEPE DE MINGO

(Continuará).

La semana pasada contrajeron matrimonio en la vecina aldea de San Esteban los jóvenes Manuel García y Servanda Amor. Enhorabuena.

El próximo martes, día 3 de Febrero, se celebrará en esta villa la tradicional fiesta de San Blas.

Los festejos serán los mismos que en años anteriores.

BOAL

La baja habida en el cupo de Consumos en este concejo, como en todos los de menos de cincuenta mil habitantes, por las desgravaciones acordadas por la ley, dá ocasión á los everardistas de pretender hacerse de amigos políticos. Hacen creer á los pedigüeños é ignorantes que les favorecieron, especialmente bajándoles las cuotas repartibles por Consumos, pero para que sean amigos suyos y no dejen de darles sus votos.

Estos señores everardistas hacen toda clase de esfuerzos para reforzar la majada borreguil, para no perder el biberón municipal á que están adheridos y no reparan en nada, ni aún en estos embustes de favores supuestos para coger incautos y pedigüeños ó retener en su rebaño los muchos peseteros desgraciados que tienen ese flaco; de ser peseteros.

Sepan éstos que las bajas habidas en el reparto actual se deben sólo á la ley, que tiende á transformar esa contribución, y de ninguna manera á esos frescos everardistas pescadores de ignorantes.

Salieron de regreso á su casa de Oviedo, D.^a Enriqueta Santa Eulalia; para la Vega, la señorita Sofía Sierra y para Castropol D. Cesáreo y D. Hermógenes Infanzón. A todos les deseamos un feliz viaje.

En la parroquia de Rozadas, el día 23 del corriente unieron para siempre sus destinos con el indisoluble lazo del matrimonio la agraciada y simpática señorita María Socorro Rubio, con el joven D. José Barcia. Han sido apadrinados por la agraciada y simpática Asunción Rubio y el joven Eduardo García. Les deseamos toda clase de felicidades y una eterna luna de miel.

Circuló por nuestro concejo una viril protesta de ese Comité central, de los atropellos intentados por

el desmandado everardismo en sus últimas boqueadas en Tapia y Castropol.

Siguen los aficionados al teatro en este pueblo deleitando al público. El sábado 24 pusieron en escena el «Nido de la Paloma» que interpretaron muy bien, repitiéndola el domingo, teniendo un lleno completo y una gran cosecha de aplausos que fueron muy merecidos.

La señorita Cristina García, de Lendiglesias, hija de nuestro estimado correligionario D. José, se encuentra algo mejorada de su larga enfermedad. Mucho desearemos siga tal mejoría que tanto necesita la enferma como sus estimados padres.

Tras breve enfermedad falleció en Folgueras, el joven vecino de esta villa D. Francisco Bousoño.

Descanse en paz y reciban su viuda y demás deudos nuestra sentida condolencia.

Taramuudi

Ha dejado de existir á la edad de 75 años D. José Rodríguez Rodríguez, entusiasta reformista y el primer voto que fué á la urna cuando nuestro ilustre jefe don Vicente Lorienté inició el movimiento redentor del distrito.

Descanse en paz el amigo Rodríguez y reciba su hijo D. José Antonio, residente en Lugo, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El día 29 del actual, dió á luz una robusta niña la señora de nuestro correligionario D. José M.^a Rodríguez García, de Bres, siendo padrinos D. José Rodríguez y D.^a Carmen I.

Enhorabuena.

¡Eso no!

No es necesario, ni siquiera posible, dados los reducidos límites de este periódico dar cuenta de los desmanes caciquiles que Benito Castro y un gobernador á sus órdenes han ensayado en este pueblo en vísperas de la muerte política del primero y tal vez de la dimisión del segundo. Hablamos de esta dimisión porque suponemos que el decoro no andará tan escaso que no la presente, cuando deba presentarla.

Y siendo así, es natural que la Guardia civil por mandato de D. Epigmenio Bustamante pusiese en práctica esos procedimientos que hemos presenciado con indignación y de los que justamente hemos protestado ¡Na faltaba más! No estamos aquí en Rusia, ni en el siglo XVIII, para callarnos como esclavos ante los rigores de quien se crea que Castropol es un villorrio de aldeanos a los que se puede tratar á culatazos. ¡Eso no!

Cuanto mayores sean los rigores, mayor y más viril será nuestra protesta, pues somos ciudadanos dignos y sobre todo somos hombres.

En cuanto al caso del secretario con fama de matón y hechos de gallina clueca, no queremos ocuparnos: ni siquiera estampar aquí su nombre, demasiado insignificante y despreciable para reparar en él. Y prueba del desprecio con que se le mira es que el día que se le desarmó, nadie le cruzó la cara, porque no lo merecía.

Y nada más.

Tenemos la grata satisfacción de participar á nuestros lectores y correligionarios que en las próximas Cortes tendremos el alto honor de que presente al distrito de Castropol el insigne tribuno D. Melquiades Alvarez.

DE LA DECENA

Las damas de esta villa han elevado telegramas de protesta al ministro de la Gobernación y al Director general de la Guardia civil, con motivo del atropello de que ha sido víctima días pasados la apreciable señora D.^a Josefa Gómez de Trelles.

El sábado 24 del corriente llegó á ésta nuestro querido amigo castropolense el ilustrado canónigo de Soria D. Pedro Penzol y Conde, que viene á pasar una larga temporada al lado de sus hermanos, al que le damos la más cariñosa bienvenida, deseando tenerle mucho tiempo entre nosotros.

El 27 del actual se ha encargado de la línea de Castropol el Teniente de la Guardia-civil D. Santiago Alonso Muñoz, al que damos la bienvenida y ofrecemos las columnas de nuestro decenario para cuanto pueda servirle para el cumplimiento de su delicado cargo.

Para depurar los hechos ocurridos en este pueblo entre el vecindario y la fuerza de la Guardia civil, anoche ha llegado aquí un coronel del tercio y un capitán secretario, quienes procedieron ya á practicar la información correspondiente.

A consecuencia del atropello de que dimos cuenta, se vió concurridísima estos días la casa de los señores de Trelles, acudiendo innumerables personas de dentro y fuera de la villa á expresarles su senti-

miento al mismo tiempo que la justa indignación que despertó en todos los corazones honrados.

Nosotros se lo expresamos desde estas columnas y á la par formulamos la más enérgica protesta.

Telegrafía sin hilos

RADIOGRAMA

Sr. Alcalde de Sama de Langreo. Por si pudiera convenirle á V. y á esa Corporación que tan dignamente preside, saber el paradero del secretario particular de su antecesor, un tal Carreras, con señas particulares: cara bordada con antiguas cicatrices, rostro feroche y hoja de méritos de matón, le participo que hoy se encuentra en ésta de secretario interino, del interino Ayuntamiento y que al ir el 28 del corriente hacer su primera presentación de *perdonavidas*, saliendo al pasillo de la Secretaría revolver en mano á querer acometer á media docena de curiosos que allí se encontraban, bastó uno solo para hacerle rodar las escaleras y quitarle el revolver y gracias á la intervención de una pareja de la Guardia civil que allí se encontraba, nos hemos visto privados de devolverlo á su procedencia facturado en un barril de esca-beche.

Contestación pagada para *El Noroeste* y *El Comercio*.

Bartolín.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
**Don José María García
de Presno Sela**

Falleció en su casa de Castropol

el 3 de Febrero de 1913

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposa D.^a Antonia Fernández Sanjurjo; sus hijos D. Miguel, D.^a Joseja (ausentes), doña Petra y D.^a Anita; hijos políticos don José Méndez, D. Alfonso Sanjurjo (ausentes), D.^a María Soubelet y D. Emiliano Viña, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asista al funeral de cabo de año que se celebrará en esta villa el martes 3 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

606

Inyección intravenosa; indolora

MÉDICO LÓPEZ GARCÍA

De 12 á 3

Figueiña, 60.—RIBADEO

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES.

D. Carlos Conde y D. Eduard. Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables de mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincena entre Nueva York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

**Compañía de "ASURANCES GENERALES"
CONTRA INCENDIOS**

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros; tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

VENTA

en Vega de Ribadeo

Se hace de tres casas de nueva construcción, sita en el barrio de la Abraira, juntas ó separadas.

Para informes dirigirse á D. Perfecto Álvarez, en Castropol.

En plazo breve

Se desea realizar todas las existencias de muebles, bancos, y materiales de varias clases, como son nogal, castaño, cerezo, fresno, etc., todos ellos en condiciones favorables por su pronto empleo y á precios muy económicos, cuya propiedad es de D. Gumersindo Bermúdez, Plazuela del Campo, calle de Ibañez, Ribadeo.

Dirigirse á D. Pedro del Río de la misma localidad, Paz, 38.

REMEDIO INFALIBLEPara curar la **anemia**, palidez y demacración de las jóvenes en el período de desarrollo, flujos, malas digestiones, menstruación difícil y cuantas enfermedades sean producidas por falta de robustez y pobreza de la sangre, son **infalibles** las PÍLDORAS Á LA HEMOGLOBINA DE I. PORTAL,Su autor ofrece 2000 pesetas á quien demuestre que **un solo enfermo de anemia** dejó de curarse tomando estas píldoras, de las que lleva vendidas más de 30.000 cajas.

De venta en las boticas á 1,50 pesetas caja, con instrucción para usarlas.

Depósito en Castropol, boticas de Sanjurjo y de Durrif. En Navia, botica de Campoamor.

En Vega de Ribadeo

se vende ó arrienda, todo ó parte de lo que puede considerarse una sola finca, compuesta de casa principal, huerta amurallada en la que existe un manantial de agua potable y 9 casetas—algunas con sótanos—destinadas á vivienda, midiendo el todo 15 áreas próximamente y ocupando de estas los edificios unos 400 metros cuadrados.

Esta finca enclavada á pocos metros de distancia del río Monjardin, próxima al desembarcadero que existe junto al Pontón de la carretera de Villalba á Oviedo, por su situación y demás circunstancias tiene diversas aplicaciones y entre ellas la ventajosa de poder destinarla á una ó más industrias.

Se admiten proposiciones de compra y de arriendo, pudiendo en este último caso efectuarse por parte del arrendante ó del arrendatario, cuantas reformas tiendan á darle á dicho previo la inversión más adaptable á los fines apuntados, ú otros.

Entenderse para ello con D. Marcelino Galán y Amor, de Vega de Ribadeo, en donde radica dicha finca.

La Reyna

DE

JOSE LEDO

HACENDADO Y COMERCIANTE EN GENERAL

ESPERANZA

SANTA CLARA (CUBA)

LA AMERICA

COMERCIO DE NOVEDADES

SASTRERIA, CAMISERIA

12, San Roque, 12—RIBADEO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN AMÉRICA
AL «CASTROPOL»

En la República Argentina y Uruguay, casa de D. Miguel Jarcía Presno, Paseo de Julio, 160, Buenos Aires.

En la Habana, D. Rogelio Canedo, Galiano, 77 esquina á San Miguel.

En Chile, D. José Moldes, Casilla, 17, Iquique.

En México, D. Manuel M. Sanjurjo, Hacienda de Guadalupe, Atoonco.